

HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 2-2024-HBT-1 "ADQUISICIÓN DE CATÉTER ENDOVENOSO PERIFÉRICO CON DISPOSITIVO DE BIOSEGURIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL BELÉN DE TRUJILLO"

En la ciudad de Trujillo, a los 24 días del mes de Junio del año 2024, en la Oficina de Logística a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección encargado de la preparación, conducción y otorgando la buena pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N°2-2024-HBT-1**, cuyo objeto de convocatoria es el **"Adquisición de Catéter Endovenoso Periférico con dispositivo de bioseguridad para el Departamento de Farmacia del Hospital Belén de Trujillo"**

Se cuenta con el quorum necesario que exige la normativa de contratación pública, asistiendo los siguientes miembros:

Presidente Titular Lic. Cinthia I. Mederos Montero
Primer Miembro Titular Econ. Vilma E. Valle Rodríguez
Segundo Miembro Q.F. José Santiago Flores Gamarra

OBJETO DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento conforme el cronograma del presente procedimiento de selección, efectuar la revisión de la documentación obligatoria, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases, realizar la calificación de la oferta y otorgar la buena pro, para su posterior publicación en el SEACE.

DESARROLLO:

1. De acuerdo a la información proporcionada por el Órgano Encargado de las Contrataciones, a través del Sistema SEACE se registraron los siguientes participantes:

REGISTRO ELECTRÓNICO DE PARTICIPANTES:

N°	Tipo de proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20100533741	IMPROVENG S R LTDA	27/05/2024	Valido		27/05/2024	20100533741	 
2	Proveedor con RUC	20330625679	TECNOLOGIA Y MATERIALES SRL	24/05/2024	Valido		24/05/2024	20330625679	 
3	Proveedor con RUC	20377339461	H.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	27/05/2024	Valido		27/05/2024	20377339461	 
4	Proveedor con RUC	20465722119	GLOBAL SUPPLY S.A.C.	27/05/2024	Valido		27/05/2024	20465722119	 
5	Proveedor con RUC	20509882101	CORPORACION ALESSANDRA S.A.C.	05/06/2024	Valido		05/06/2024	20509882101	 
6	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	31/05/2024	Valido		31/05/2024	20545696372	 
7	Proveedor con RUC	20605130756	VELMEDIC SAC	05/06/2024	Valido		05/06/2024	20605130756	 
8	Proveedor con RUC	20606062860	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	31/05/2024	Valido		31/05/2024	20606062860	 
9	Proveedor con RUC	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	30/05/2024	Valido		30/05/2024	20607779695	 

2. REVISIÓN DE POSTORES:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, luego de verificar en el SEACE, descargar la documentación correspondiente y lo remite al comité de selección el expediente del postor

que se detalla a continuación:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - U.E. 403-SALUD TRUJILLO-SUR OESTE
Nomenclatura : AS-SM-2-2024-HBT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : Adquisición de Catéter Endovenoso Periférico con dispositivo de bioseguridad para el Departamento de Farmacia del Hospital Belen de Trujillo

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Catéter Endovenoso Periférico con dispositivo de bioseguridad			
20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	06/06/2024	15:55:45	Electronico

3. A fin de tener un respaldo en la evaluación del cumplimiento de especificaciones técnicas, se envió al Departamento de Farmacia en su condición de área usuaria, el Memorando N° 01-2024-GRLL-GRS/HBT-CS-AS N° 01-2024-HBT, solicitándole que evalúe si dicha propuesta cumple con las especificaciones técnicas del requerimiento. Lo cual fue respondido con el Memorando N°471-2024-GRLL-GGRS/GS/HBT-DF, indicando que no cumple por no tener alas de fijación y no permite inserción de diferentes agujas, no hay precisión.
4. El 24/06/2024 en la Oficina de Logística, el comité de selección junto con el área usuaria, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, revisa la oferta del postor para verificar si cumple con la presentación de la documentación obligatoria y si responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, para lo cual se tiene en cuenta el Memorando N°471-2024-GRLL-GGRS/GS/HBT-DF.

Finalmente procede a **NO ADMITIR** al postor **CHAPOMEDIC S.A.C. con RUC N° 20607779695**, por no CUMPLIR con las especificaciones técnicas establecidas en las bases.

ADMISION DE OFERTAS:

N° ITEM	DESCRIPCION	Documentación Obligatoria y cumplimiento de Especificaciones Tecncias			Observación
		Cumple	No Cumple	Estado	
1	CHAPOMEDIC S.A.C.		NO	No admitido	Con Memorando N°471-2024-GRLL-GGRS/GS/HBT-DF, remite el sustento técnico, indicando que no cumple por no tener alas de fijación y no permite inserción de diferentes agujas, no hay precisión.

5. **EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

Considerando que la oferta del postor CHAPOMEDIC S.A.C. con RUC N° 20607779695, fue considerada no admitida, el Comité de Selección ya no pudo continuar con la evaluación y calificación de la oferta y el otorgamiento de la buena pro, por tanto el procedimiento de selección queda desierto.

En cumplimiento al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se emitirá un informe al Titular de la Entidad que aprobó del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento.

Siendo las 10:30 horas del día 24.06.2024, del presenta se da por concluida las etapas de evaluación; calificación y otorgamiento de la buena pro con la conformidad del comité de selección, los cuales suscriben el acta.



Lic. Cinthia I. Mederos Montero
Presidente del Comité de Selección



Q.F. José Santiago Flores Gamarra
Segundo Miembro del Comité de Selección



Econ. Vilma E. Valle Rodríguez
Primer miembro del Comité de Selección